

**Acta No. 28 Sesión Ordinaria
Celebrada el día 31 de Octubre de 2013**

En la Ciudad de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 10:00 – Diez horas del día 31 de Octubre del año 2013-dos mil trece, reunidos los miembros del Ayuntamiento en la sala de sesiones que se encuentra ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, sito en calle Juárez #100, en la Cabecera Municipal, de este Municipio, para el efecto de celebrar una sesión ordinaria, a la cual fueron previamente convocados atento a lo dispuesto por los artículos 27, Fracción II, 32, 33, 34, 35 y 36, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, en relación con el artículo 54 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, presidiendo la sesión el Presidente Municipal, Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa hace uso de la palabra:

“Buenos días a todos, Señoras y Señores, Regidoras, Regidores y Síndicos: En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y lo dispuesto en los artículos 48, 49 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre esta sesión ordinaria correspondiente al mes de Octubre del presente año, para dar inicio a esta sesión ordinaria se procede a tomar lista de asistencia y verificar el quórum legal”.

“Con las instrucciones del Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia.”

CESAR GERARDO CAVAZOS CABALLERO	PRESIDENTE MUNICIPAL
ISIDRO BARRON LOYA	PRIMER REGIDOR
CONRADO OROZCO HERNANDEZ	SEGUNDO REGIDOR
JOSE LUIS SANCHEZ CEPEDA	TERCER REGIDOR
PATRICIA MUÑOZ GOMEZ	CUARTO REGIDOR
FIDENCIO AZAEL ANGUIANO SOTO	QUINTO REGIDOR
EDNA ROCIO LOPEZ MATA	SEXTO REGIDOR
SILVIA MARICELA SANCHEZ SALAZAR	SEPTIMO REGIDOR
PEDRO LUIS MORIN GARCIA	OCTAVO REGIDOR
NENETZEN GONZALEZ ZAVALA (INAST. JUSTIF.)	NOVENO REGIDOR
ALIDA SALINAS LOPEZ	DÉCIMO REGIDOR
MA. DOLORES RODRIGUEZ CARRILLO	DECIMO PRIMER REGIDOR
JUAN SALAS LUNA	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
JOSEFINA MENDOZA SALDAÑA (INAST. JUSTIF.)	DÉCIMO TERCER REGIDOR
IRMA FLORES GONZALEZ	DECIMO CUARTO REGIDOR
CESAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO	SÍNDICO PRIMERO
ELIDA GUADALUPE CARDENAS MARTINEZ	SÍNDICO SEGUNDO

Así mismo, nos acompaña el Lic. Raphael Martínez Gonzales, Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal y su servidor José Antonio Quiroga Chapa, Secretario del Ayuntamiento”. Por lo que hay quórum legal.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, constata la presencia del cuerpo colegiado, y declara que existe el quórum legal requerido para la presente sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa continúa con el uso de la palabra y cumpliendo con las indicaciones del C. Presidente Municipal y existiendo quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 55, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, de esta Ciudad, se declaran abiertos los trabajos de esta sesión ordinaria, poniendo a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DE LAS ACTAS NO. 26 Y 27 DE FECHA 15 Y 18 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO Y APROBACIÓN DE LAS MISMAS.
3. APROBACION DEL DICTAMEN RELATIVO SOBRE EL INFORME FINANCIERO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2013.
4. APROBACION DEL DICTAMEN RELATIVO SOBRE EL INFORME DE BONIFICACIONES Y SUBSIDIOS DEL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2014.
5. APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013
6. INFORME DE COMISIONES MUNICIPALES.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESION.

Continuando con el uso de la palabra, el C. Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, solicita a los integrantes del R. Ayuntamiento que de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, manifiesten su aprobación levantando su mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite por unanimidad el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión a celebrarse en el presente acto.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA DE LAS ACTAS NO. 26 Y 27 DE FECHA 15 Y 18 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO Y APROBACIÓN DE LAS MISMAS

En el desahogo del punto 02-dos del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, menciona que se les envió documentalmente las actas de las Sesiones Ordinaria y Solemne celebradas los días 15 y 18 de Octubre respectivamente del año 2013, para que ustedes realicen sus observaciones o comentarios y en virtud de lo anterior se propone la dispensa de la lectura de las mismas, así mismo, el Secretario del Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando la mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite de forma unánime la dispensa de lectura de las actas en mención.

ÚNICO.- Por unanimidad se aprueba la dispensa de la lectura de las actas correspondientes.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si hay algún comentario con referencia a dichas actas, no habiendo comentarios, se somete a votación de los Integrantes del Ayuntamiento la aprobación de la sesiones de referencia. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

UNICO.- Por unanimidad se aprueban las actas de las Sesiones Ordinaria y Solemne celebradas los día 15 y 18 de Octubre respectivamente del año 2013,

El Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, hace mención que para dar cumplimiento al artículo 36 de la ley Orgánica de la Administración Pública Municipal se les informa el seguimiento de los acuerdos tomados en la pasada sesión:

En cuanto a la sesión del día 15 de Octubre del 2013:

1.- Se notifico a las Direcciones Jurídica y de Comercio la aprobación de la propuesta para someter a consulta pública la creación del Reglamento para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación de su venta, expendio y consumo en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, el cual se encuentra en su respectivo tramite

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACION DEL DICTAMEN SOBRE EL INFORME FINANCIERO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2013.

Para continuar con el desahogo del punto número 03-tres del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, hace referencia que se les hizo llegar a ustedes el dictamen sobre el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al tercer trimestre del año 2013 y en virtud de que el mismo les fue circulado con anterioridad, les solicito la dispensa de su lectura, señalando a ustedes que el mismo será transcrito al acta correspondiente.

Por lo que el Secretario de Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano.

UNICO.- Por unanimidad, se aprueba la dispensa de lectura del dictamen sobre el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al tercer trimestre del año 2013.

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si existe algún comentario respecto al dictamen de referencia.

Enseguida el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta que no habiendo comentarios al dictamen sobre el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al tercer trimestre del año 2013, se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento su aprobación, solicitando a quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso, en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

UNICO.- Por unanimidad, se aprueba el dictamen sobre el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al tercer trimestre del año 2013.

A continuación se transcribe el dictamen sobre el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al tercer trimestre del año 2013

**CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO
DE GENERAL ESCOBEDO, N. L.
PRESENTES.-**

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo establecido por los artículos 70, 73 punto 2 y 74 fracción II inciso E) del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento nos permitimos presentar a este Pleno del R. Ayuntamiento el dictamen sobre el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al **Tercer Trimestre del año 2013**, mismo que fue elaborado por la Secretaría de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

El Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal, previo acuerdo de la C. Presidente Municipal, Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero, llevó a cabo una reunión con los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, a fin de presentar y explicarnos el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al **Tercer Trimestre del año 2013**.

En el citado Informe, la Comisión de Hacienda Municipal encontró los siguientes datos relevantes:

Dentro del Período comprendido entre el 1º- primero de Julio del 2013 - dos mil trece, al 30 - treinta de Septiembre del mismo año, fueron reportados un total de ingresos por la cantidad de \$ 279'851,726.00 (Doscientos setenta y nueve millones ochocientos cincuenta y un mil setecientos veintiséis pesos 00/100 Moneda Nacional.), por concepto de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones, Aportaciones Federales, Contribuciones de Vecinos y Financiamiento.

En ese mismo Período, se reportó un total de egresos por concepto de gasto en Administración Pública, Servicios Comunitarios, Desarrollo Social, Seguridad Pública y Tránsito, Administración Hacendaría, Obligaciones Financieras, Desarrollo Urbano y Ecología y Aportaciones Federales, por el monto de \$ 227'647,316.00 (Doscientos veintisiete millones seiscientos cuarenta y siete mil trescientos diez y seis pesos 00/100 Moneda Nacional.)

En ese orden de ideas, dentro del Período que se informa, existió un remanente positivo del Municipio por la cantidad de \$ 52'204,410.00 (Cincuenta y dos millones doscientos cuatro mil cuatrocientos diez pesos 00/100 Moneda Nacional). Lo anterior se resume conforme a la siguiente tabla:

Total de Ingresos en el Período	\$ 279'851,726.00
Total de Egresos en el Período	<u>\$ 227'647,316.00</u>
Remanente	\$ 52'204,410.00

Una vez terminada la presentación, los integrantes de esta Comisión de Hacienda Municipal, nos avocamos al análisis del documento con la finalidad de presentar el dictamen correspondiente a este Ayuntamiento.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el artículo 79, fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado señala que es una obligación del Tesorero Municipal, someter previo al Acuerdo del Presidente Municipal, a la aprobación del Ayuntamiento, los estados financieros trimestrales de la administración municipal.

SEGUNDO.- Que el artículo 26, inciso C), fracciones VII y VIII de la referida Ley establece, como obligación del Ayuntamiento, publicar trimestralmente el estado de origen y aplicación de recursos, así como enviar al Congreso trimestralmente los documentos y estados financieros que comprenderán la balanza de comprobación, el balance general y el estado de resultados del ejercicio presupuestario del ingresos y egresos que corresponda a la fecha.

TERCERO.- Que el artículo 2 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, señala que el informe de avance de gestión financiera, es el informe que rinden los Ayuntamientos y sus entes públicos de manera consolidada, a la Legislatura, sobre los avances físicos y financieros de los programas municipales aprobados, a fin de que el Órgano fiscalice en forma posterior a la conclusión de los procesos correspondientes, los ingresos y egresos; el manejo, la custodia y la aplicación de sus fondos y recursos, así como el grado de cumplimiento de los objetivos contenidos en dichos programas.

CUARTO.- Que de acuerdo a los numerales 6 y 7 de la Ley citada en el punto anterior, la Auditoría Superior del Estado es el organismo técnico y superior de fiscalización y control gubernamental auxiliar del Congreso en su función de revisión de las cuentas públicas, dotado de autonomía técnica y de gestión, siendo dicho organismo competente, entre otras cosas, de fiscalizar las cuentas públicas; los ingresos, egresos, deuda, activos, patrimonio, el manejo, custodia y aplicación de los fondos y recursos de los sujetos de fiscalización, así como el cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes y programas respectivos conforme a los indicadores estratégicos aprobados en el presupuesto, a efecto de verificar el desempeño de los mismos y la legalidad en el uso de los recursos públicos.

QUINTO.- Que así mismo el artículo 35 fracción II, de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, señala que los informes de avance de gestión financiera comprenderán información relativa a los meses de enero a marzo, de abril a junio, de julio a septiembre y de octubre a diciembre y deberán presentarse dentro de los treinta días naturales posteriores al último día del trimestre del que se informe;

SEXTO.- Que los integrantes de esta Comisión sostuvieron una reunión con el Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal, en la cual nos presentó y explico los documentos que contemplan la descripción del origen y aplicación de los recursos financieros que integran los meses de julio, agosto y septiembre del año 2013, el cual, debidamente suscrito, se adjunta al presente Dictamen.

Por lo anterior, se tiene a bien recomendar a este pleno, previo análisis, la aprobación en su caso de los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero.- Se apruebe el Segundo informe financiero de origen y aplicación de recursos del municipio de General Escobedo, Nuevo León, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del año 2013; en los términos que se describen en el documento adjunto al presente, mismo que forma parte integral de este Dictamen.

Segundo.- Se apruebe enviar al H. Congreso del Estado de Nuevo León, el informe que nos ocupa, según lo establece la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, Artículo 26 inciso c) fracción VIII.

Tercero.- Que se dé la debida difusión al informe Financiero de Origen y Aplicación de Recursos del Municipio, correspondiente al Tercer Trimestre del año 2013.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal a los 22 días del mes de octubre del año 2013. SIND. 1º CÉSAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO, PRESIDENTE; REG. ISIDRO BARRON LOYA, SECRETARIO; REG. ELIDA GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ, VOCAL; REG. IRMA FLORES GONZÁLEZ, VOCAL. **RUBRICAS.**

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01/07/2013 AL 30/09/2013

INGRESOS	3º TRIMESTRE	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	31,375,552	11.21%	160,370,756	19.81%
DERECHOS	9,861,845	3.52%	23,469,295	2.90%
PRODUCTOS	5,229,028	1.87%	6,846,466	0.85%
APROVECHAMIENTOS	4,175,204	1.49%	49,426,827	6.11%
PARTICIPACIONES	85,821,923	30.67%	251,571,356	31.08%
APORTACIONES FEDERALES	143,230,556	51.18%	312,499,761	38.61%
APORTACIONES ESTATALES	0	0.00%	0	0.00%
CONTRIBUCIÓN DE VECINOS	157,618	0.06%	5,258,407	0.65%
FINANCIAMIENTO	0	0.00%	0	0.00%
TOTAL DE INGRESOS	279,851,726	100%	809,442,867	100%

EGRESOS	3º TRIMESTRE	%	ACUMULADO	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	34,154,692	15.00%	94,324,171	13.53%
SERVICIOS COMUNITARIOS	72,820,368	31.99%	228,121,253	32.71%
DESARROLLO SOCIAL	30,038,836	13.20%	85,976,533	12.33%
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	8,202,548	3.60%	23,706,125	3.40%
ADMINISTRACIÓN HACENDARIA	11,835,502	5.20%	40,521,997	5.81%

OBLIGACIONES FINANCIERAS	24,496	0.01%	16,036,775	2.30%
OBRA PUBLICA DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	19,460,806	8.55%	77,272,161	11.08%
APORTACIONES FEDERALES	51,110,066	22.45%	131,382,111	18.84%
TOTAL DE EGRESOS	227,647,316	100%	697,341,125	100%

REMANENTE 52,204,410 112,101,742

RESUMEN ACUMULADO

SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2013	25,005,029
MAS INGRESOS	809,442,867
MENOS EGRESOS	-697,341,125
SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013	137,106,772

INTEGRACIÓN DEL SALDO

FONDO FIJO	266,689
BANCOS	149,314,163
CUENTAS POR COBRAR	44,619,627
CUENTAS POR PAGAR	-57,093,708
SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013	137,106,772

DETALLE DE LA DISPONIBILIDAD AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
FONDO FIJO	\$ 266,689	CUENTAS POR PAGAR	
BANCOS	\$ 149,314,163	OBLIGACIONES BANCARIAS	\$ 32,133,750
DEPOSITOS EN GARANTIA ANTICIPO GASTOS POR COMPROBAR	\$ 5,727,935	NOMINA ACREEDORES DIVERSOS	\$ - 1,538,026
DOCUMENTOS POR COBRAR	\$ 2,061,677	IMPUESTOS POR PAGAR	\$ 6,282,244
DONATIVOS EN ESPECIE	\$ 1,115,274	ANTICIPO PARTICIPACIONES	\$ 22,823,471
DEUDORES DIVERSOS	\$ 385,893	SPEI	\$ - 7,717,277
RECURSOS DEL ESTADO	\$ 22,650,393		
FIDEICOMISO	\$ 10,619,932	TOTAL PASIVO	\$57,093,708
CUENTA PUENTE	\$ 1,828,120		
	\$194,200,479		
		<u>PATRIMONIO</u>	
		PATRIMONIO MUNICIPAL	\$ 25,005,029
		REMANENTE DEL EJERCICIO	\$ 112,101,742
		TOTAL PATRIMONIO	\$137,106,772

TOTAL ACTIVO

\$194,200,479

TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO

\$194,200,479

**DETALLE DE INGRESOS REALES
DEL 01/07/2013 AL 30/09/2013**

CONCEPTO	3º TRIMESTRE	ACUMULADO
<u>IMPUESTOS</u>		
Predial	13,399,908	92,083,706
Adquisición de Inmuebles	16,226,256	64,545,364
Sobre Diversiones y Esp. Pub.	894,635	1,490,045
Juegos Permitidos	16,086	23,176
Recargos y Accesorios	838,668	2,228,465
	31,375,552	160,370,756
<u>DERECHOS</u>		
Por Serv. Publicos	0	252
Construcciones y Urbanizaciones	7,506,322	15,566,945
Certificaciones, Autorizaciones, Constancias y Registros	371,195	719,918
Inscripciones y Refrendo	893,889	4,055,881
Revisión, Inspección y Servicios	740,924	2,175,746
Expedición de Licencias	146,397	565,388
Limpieza de Lotes Baldíos	129,535	159,585
Ocupación de la Vía Pública	73,584	225,580
	9,861,845	23,469,295
<u>PRODUCTOS</u>		
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles	7,608	25,640
Arrendamiento o Explotación de Bienes Muebles e Inmuebles	167,127	504,559
Depos. De Escombros y Des. Vege	0	4,210
Diversos	5,054,293	6,312,057
	5,229,028	6,846,466
<u>APROVECHAMIENTOS</u>		
Multas	2,142,178	5,576,453
Donativos	49,366	347,152
Diversos	1,983,661	43,503,223
	4,175,204	49,426,827
<u>PARTICIPACIONES</u>		
Fondo General de Participaciones	66,234,724	182,532,135
Fondo de Fiscalización	2,546,707	6,779,555
Part/ Recaudación Gasolina y Diesel	2,249,180	6,365,467
Fondo de Fomento Municipal	7,683,351	21,707,499
Tenencia	3,187,235	22,911,366
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	1,776,696	5,117,521
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	2,144,030	6,157,813
	85,821,923	251,571,356
<u>APORTACIONES FEDERALES</u>		
Fdo. De Fortalecimiento Municipal	43,516,885	130,550,655

Fdo. De Infraestructura Municipal	9,805,690	29,417,070
Subsemun	6,000,000	10,000,000
Fdo. Descentralizado	8,221,598	19,888,198
Otras Aportaciones	75,686,382	122,643,839
	143,230,556	312,499,761

APORTACIONES ESTATALES

Proyecto de Obras por Conducto de Municipios (VD)	0	0
Fondo de Desarrollo Municipal	0	0
Fondo de Ultracrecimiento	0	0
Fondos Descentralizados	0	0
	0	0

CONTRIBUCIÓN DE VECINOS

Recaudación	157,618	181,815
Aportaciones de Convenios con Vecinos	0	5,076,592
	157,618	5,258,407

FINANCIAMIENTO

Financiamiento	0	0
	0	0

TOTAL

279,851,726 **809,442,867**

**DETALLE DE EGRESOS REALES
DEL 01/07/2013 AL 30/09/2013**

CONCEPTO	3º TRIMESTRE	ACUMULADO
<u>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</u>		
Administración de la función pública	34,154,692	94,324,171
	34,154,692	94,324,171
<u>SERVICIOS COMUNITARIOS</u>		
Servicios Comunitarios	23,177,389	63,153,707
Servicios Generales	918,139	2,519,137
Alumbrado Público	14,127,614	47,895,047
Limpia Municipal	20,869,752	43,049,350
Parques y Jardines	1,454,791	3,544,941
Mtto. De Vias Publicas	12,272,682	67,959,072
	72,820,368	228,121,253
<u>DESARROLLO SOCIAL</u>		
Educación y Deportes	7,211,800	20,436,040
Asistencia Social	19,671,557	57,601,202
Otros Servicios Sociales	3,155,480	7,939,292

	30,038,836	85,976,533
<u>SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO</u>		
Policia y tránsito	6,965,876	21,749,509
Buen Gobierno	1,236,673	1,956,615
	8,202,548	23,706,125
<u>ADMINISTRACIÓN HACENDARIA</u>		
Administración Hacendaria	11,835,502	40,521,997
	11,835,502	40,521,997
<u>OBLIGACIONES FINANCIERAS</u>		
Intereses	23,396	624,938
Deuda Pública	1,100	15,411,837
	24,496	16,036,775
<u>OBRA PUBLICA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA</u>		
Desarrollo Urbano y Ecologia	1,180,091	8,770,284
Obras Públicas	6,908,418	29,748,441
Desc. Participaciones	48,349	140,187
FOPEDP	1,501,881	3,443,384
Programas Especiales	9,822,067	35,169,865
	19,460,806	77,272,161
<u>APORTACIONES FEDERALES</u>		
Fondo de Infraestructura Social 2012	0	1,457,150
Fondo de Infraestructura Social 2013	3,932,752	3,932,752
Fondo de Fortalecimiento Municipal 2013	44,852,664	119,775,479
SUBSEMUN 2012	0	802,000
SUBSEMUN 2013	2,324,650	5,414,730
	51,110,066	131,382,111
<u>TOTAL</u>	227,647,316	697,341,125

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACION DEL DICTAMEN RELATIVO SOBRE EL INFORME DE BONIFICACIONES Y SUBSIDIOS DEL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2013.

Para continuar con el desahogo del punto número 04-cuatro del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, hace referencia que se les hizo llegar a ustedes el dictamen relativo sobre el informe de bonificaciones y

subsidios del tercer trimestre del año 2013 y en virtud de que el mismo les fue circulado con anterioridad, les solicito la dispensa de su lectura, señalando a ustedes que el mismo será transcrito al acta correspondiente.

Por lo que el Secretario de Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano.

UNICO.- Por unanimidad, se aprueba la dispensa de lectura del dictamen relativo sobre el informe de bonificaciones y subsidios del tercer trimestre del año 2013.

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si existe algún comentario respecto al dictamen de referencia.

Enseguida el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta que no habiendo comentarios al dictamen relativo sobre el informe de bonificaciones y subsidios del tercer trimestre del año 2013, se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento su aprobación, solicitando a quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso, en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

UNICO.- Por unanimidad, se aprueba dictamen relativo sobre el informe de bonificaciones y subsidios del tercer trimestre del año 2013.

A continuación se transcribe el dictamen relativo sobre el informe de bonificaciones y subsidios del tercer trimestre del año 2013.

**CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO
DE GENERAL ESCOBEDO, N. L.
PRESENTES.-**

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo establecido por los artículos 70, 73 punto 2 y 74 fracción II inciso E) del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento nos permitimos presentar a este Pleno del R. Ayuntamiento el dictamen sobre el **Informe de bonificaciones y subsidios del Tercer Trimestre del año 2013**, correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año 2013, lo anterior bajo el siguiente:

ANTECEDENTES

El Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal, previo acuerdo del C. Presidente Municipal, Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero, llevó a cabo una reunión con los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, a fin de presentar y explicar el informe de Bonificaciones y Subsidios correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año 2013.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que el artículo Sexto, punto 1 de la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Nuevo León, establece que el Presidente Municipal informará trimestralmente al Ayuntamiento de cada uno de los subsidios otorgados.

SEGUNDO.- Que el numeral 23, punto B fracción III, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de General Escobedo, N. L., señala como atribución de la Tesorería Municipal, elaborar y

presentar a la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento los informes trimestrales, informando al pleno del R. Ayuntamiento de su disposición.

TERCERO.- Que en este sentido el Tesorero Municipal informa que el Resumen de bonificaciones y subsidio es el siguiente:

MES	IMPORTE DE BONIFICACIONES Y SUBSIDIOS
Julio 2013	4'386,524
Agosto 2013	7'317,970
Septiembre 2013	5'519,317
TOTAL	\$ 17'223,811

Por lo anteriormente señalado, se solicita que quede asentado en el acta correspondiente que se dio por presentado el informe de Bonificaciones y subsidios correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año 2013, conforme a la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Nuevo León vigente.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal a los 22 días del mes de Octubre del año 2013.SIND. 1º CÉSAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO, PRESIDENTE; REG. ISIDRO BARRON LOYA, SECRETARIO; REG. ELIDA GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ, VOCAL; REG. IRMA FLORES GONZÁLEZ, VOCAL. **RUBRICAS.**

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.

Para continuar con el desahogo del punto número 05-cinco del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, hace referencia que se les hizo llegar a ustedes el proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2014 y en virtud de que el mismo les fue circulado con anterioridad, les solicito la dispensa de su lectura, señalando a ustedes que el mismo será transcrito al acta correspondiente.

Por lo que el Secretario de Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano.

UNICO.- Por unanimidad, se aprueba la dispensa de lectura del proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2014.

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si existe algún comentario respecto a la proyecto de referencia.

Enseguida el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta que no habiendo comentarios al proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2014, se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento su aprobación, solicitando a quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso, en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

UNICO.- Por unanimidad, se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2014.

A continuación se transcribe el proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2014.

C.C. Integrantes del Pleno del Republicano Ayuntamiento de Ciudad General Escobedo, Nuevo León.

Presentes

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo establecido por los artículos 70, 73 y 74, fracción III del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, nos permitimos presentar a este pleno del R. Ayuntamiento el **“Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014”**, mismo que fue elaborado por el C. Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal bajo los siguientes antecedentes:

ANTECEDENTES

El Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal, llevó a cabo una reunión con los integrantes de la Comisión de Hacienda, a fin de presentar y explicarnos el proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014.

Cabe señalar que este presupuesto contempla financiamientos de largo plazo a ser invertidos en el desarrollo de infraestructura Pública productiva, que coadyuve a abatir el rezago que en esta materia tiene el Municipio y que representan el 10% del presupuesto de ingresos para el año 2014, porcentaje que normalmente es la cantidad que anualmente autoriza como financiamiento el H. Congreso del Estado.

En el presente proyecto se contemplan los rubros, que de conformidad con la legislación aplicable, representan las fuentes de ingresos para el ejercicio fiscal 2014, siendo éstos los de: Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones Federales, Aportaciones Federales, Fondos y Aportaciones Estatales, Contribuciones de vecinos y Financiamiento.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que el artículo 128 de la Constitución política del Estado de Nuevo León, establece que los Ayuntamientos, en los primeros días del mes de noviembre de cada año, deben presentar al Congreso sus proyectos de Presupuestos de Ingresos para que, con su aprobación se pongan en vigor durante el año siguiente.

SEGUNDO.- Que el numeral 26, inciso c), fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado, señala como una responsabilidad del Ayuntamiento, en materia de hacienda pública, someter oportunamente, a la revisión y aprobación del H. Congreso del Estado el presupuesto de Ingresos Municipal, que debe regir durante el ejercicio fiscal del año siguiente.

TERCERO.- Que el artículo 127 de la citada Ley, establece que los Ayuntamientos, deben someter anualmente al H. Congreso, sus proyectos de presupuestos de ingresos, durante la primera quincena del mes de noviembre de cada año.

CUATRO.- Que el proyecto presentado por medio del presente dictamen, fue elaborado por la Secretaría de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal, en base a lo señalado por el artículo 23, inciso A., fracción I, de las obligaciones de carácter financiero, del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del municipio de General Escobedo, Nuevo León, los cuales establecen como obligaciones de dicho funcionario, elaborar el proyecto de Presupuesto de Ingresos.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo establecido por los artículos 40, 69, 74, fracción III y 76 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, nos permitimos poner a su consideración los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Ingresos Municipales, contemplados para el ejercicio fiscal de ingresos 2014, los siguientes:

RUBRO	IMPORTE	PORCENTAJE
IMPUESTOS	212,058,000.00	21.55%
DERECHOS	30,432,000.00	3.09%
PRODUCTOS	5,098,000.00	0.52%
APROVECHAMIENTOS	33,019,000.00	3.35%
PARTICIPACIONES	383,986,000.00	39.01%
FONDO DE INFRAESTRUCTURA	61,690,000.00	6.27%
FONDO DE FORTALECIMIENTO	174,060,000.00	17.69%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	900,343,000.00	91.48%
FINANCIAMIENTO	83,865,000.00	8.52%
TOTAL INGRESOS	984,208,000.00	100.00%

SEGUNDO.- Se apruebe enviar al H. Congreso del Estado, el presente proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2014, para su análisis y en su caso aprobación.

TERCERO.- Se turne el presente para su publicación en la Gaceta Municipal, para que una vez aprobado por el H. Congreso del Estado, sea publicado en el Periódico Oficial del Estado.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda municipal a los 28 días del mes de octubre del año 2013. SIND. 1º CÉSAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO, PRESIDENTE; REG. ISIDRO BARRON LOYA, SECRETARIO; REG. ELIDA GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ, VOCAL; REG. IRMA FLORES GONZÁLEZ, VOCAL. **RUBRICAS.**

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA.- INFORME DE COMISIONES MUNICIPALES

Para continuar con el desahogo del punto número 06-seis del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, comenta que es en relación a los informes de las comisiones Municipales, por lo que se le cede el uso de la palabra al Regidor Conrado Orozco Hernandez, Presidente de la Comisión de Transporte a fin de que nos comente los trabajos realizados en el área de su competencia a lo que lee el siguiente informe:

Informe de actividades de los trabajos relacionados en el área de Transporte y que son los siguientes:

**INFORME DE LA COMISION DE TRANSPORTE
TRIMESTRE JUNIO, JULIO Y AGOSTO DEL 2013**

Integrantes del ayuntamiento:

Por este medio me permito presentarles las diferentes actividades realizadas más sobresalientes correspondientes a la Comisión de Transporte, trabajos que comprenden los meses de Junio, Julio y Agosto del 2013 que son los siguientes:

En este periodo se realizaron gestiones relativas al transporte, en base a los reportes y peticiones realizadas por la ciudadanía a este R. Ayuntamiento, solicitado a la Comisión de Transporte de este Municipio se enviaron diferentes oficios relacionados con el servicio que prestan los permisionarios de las Rutas de Transportes Urbano.

Con respecto al oficio /001/ esta autoridad se encuentra en proceso de rehabilitación de el camino colindante a la autopista Monterrey – Saltillo en los límites de la colonia Monclovita lado norte, lo anterior con la finalidad de que las rutas de transporte que

circulan por el fraccionamiento praderas de San Francisco, puedan dar seguimiento a su circuito por las colonias Monclovita y Monclova de este Municipio.

A T E N T A M E N T E.
GRAL. ESCOBEDO, N. L., A 31 DE OCTUBRE DEL 2013.

REG. CONRADO OROZCO HERNANDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRANSPORTE

Para continuar con los informes de las comisiones municipales, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, menciona que se le cede el uso de la palabra al Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, regidor José Luis Sánchez Cepeda a fin de que nos comente los trabajos ejecutados en esa área, acto seguido, el regidor presenta el informe y se transcribe al acta correspondiente y es el siguiente:

Integrantes del ayuntamiento:

Por este medio me permito presentarles las diferentes actividades realizadas mas sobresalientes correspondientes a la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito trabajos que comprenden los meses de julio, agosto y septiembre del 2013 y que son los siguientes

Dirección de Policía.

- **Inaguracion del campamento de verano “proxpol”**, dirigido a niños y adolescentes, mismo que se estableció en el parque metropolitano; así mismo contamos con la participación del personal del 7/o. btn de fuerzas especiales.
- **Desayuno con el Alcalde, y premiación a elementos** por su destacada participación en hechos o detenciones relevantes.
- **“Operativos antipandillas”**, siendo el objetivo patrullar el área con el fin de disuadir o en su caso arrestar jóvenes pandilleros.
- **Se realizo la entrega de reconocimientos** a los policías que efectuaron el curso de violencia familiar durante el mes de agosto, impartido por personal de la Academia Estatal.
- Se colocó la primera piedra e inicio la construcción del **primer centro de reacción en la zona poniente** del Municipio.
- se llevo a cabo en el municipio el programa **canje de armas.**
- **Operativo de alta incidencia.** en coordinación con personal de la Sedena, pol. Federal, Ministerial, Fuerza Civil, Protección Civil y la Dirección de Comercio del Municipio, se revisaron 9 negocios, clausurando 5 por no cumplir con las normas de seguridad.

- **Se llevo a cabo convenios con los municipios de San Pedro, Santa Catarina Cadereyta, Apodaca, García y Guadalupe para la implementación del programa de policía de proximidad (Proxpol).**
- **Operativo de auxilio en zonas de riesgo.** en coordinación con personal de Obras Públicas del Municipio, se llevo a cabo el operativo de auxilio a la población en zonas de riesgo, debido a las inundaciones causadas por el paso del huracán Ingrid.

Dirección de Transito

- **“Operativo horas pico”.** con la implementación de estos operativos se ha agilizado el tráfico vehicular de manera considerable, operando el sistema de semáforos manualmente, lográndose reducir las quejas de los automovilistas durante las horas pico
- **“Operativo reparación de semáforos”** se ha intensificado el mantenimiento de los semáforos establecidos en el Municipio, logrando mantenerlos en buen estado hasta en un 90%
- **“Operativos de aplicación del uso del cinturón”.** operativos que se establecen en forma aleatoria en las avenidas principales el municipio y en horarios diferentes, a fin de invitar a los automovilistas a usar el dispositivo de seguridad y sistema de retención infantil.
- Operativo especial en carretera a Laredo. con el fin de agilizar la afluencia vehicular, y con motivo de la construcción del paso a desnivel en su cruce con la avenida sendero.
- **Operativo bienvenido a clases.** cuyo objetivo fue garantizar la seguridad de los niños y adolescentes durante el regreso a clases, durante el inicio del nuevo ciclo escolar.

CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
ACCIDENTES VIALES	351	392	367	1,110
VEHICULOS SINIESTRADOS	611	554	671	1,836
INFRACCIONES DE TRANSITO	844	872	783	2,499
VEHICULOS DETENIDOS EN EL LOTE OFICIAL	285	137	257	679

A T E N T A M E N T E.
GRAL. ESCOBEDO, N. L., A 31 DE OCTUBRE DEL 2013.
REG. JOSE LUIS SANCHEZ CEPEDA
PRESIDENTE DE LA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

Para continuar con los informes de las comisiones municipales, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, menciona que se le cede el uso de la palabra al Presidente de la Comisión de Obras Publicas, regidor Isidro Barrón Loya a fin de que nos comente los trabajos ejecutados en esa área, acto seguido, el regidor presenta el informe y se transcribe al acta correspondiente y es el siguiente:

INFORME TRIMESTRAL
DE LA COMISION DE OBRAS PÚBLICAS

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO:

POR ESTE MEDIO ME PERMITO PRESENTARLES LAS DIFERENTES ACTIVIDADES MAS SOBRESALIENTES REALIZADAS CORRESPONDIENTES A LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS, TRABAJOS QUE COMPRENDEN LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2013 QUE SON LOS SIGUIENTES:

Como parte del Programa de Mejora de Imagen Urbana se trabajo en la rehabilitación de los espacios públicos y plazas en 10 Colonias:

De los trabajos realizados para el Equipamiento de Plazas concluidos podemos mencionar las siguientes obras:

- Cabecera
- Pedregal del Topo
- Renacimiento
- Hacienda Los Ayala
- Fuentes de Escobedo
- Valle de los Girasoles
- Pedregal del Topo
- Los Olivos 2º Sector

Se continúa trabajando en la colocación de Alumbrado Público en las siguientes colonias:

- Nuevo Escobedo
- Santa Martha
- Emiliano Zapata
- Rehabilitación de Alumbrado Público en Avenida De Las Industrias.
- Superpostes en la Carretera a Colombia y Avenida Raúl Salinas

Se inicio la Construcción del Parque Lineal Las Torres, que incluye: Ciclovía, Andadores, Sistema de Riego, Arborización, Jardinería y Protección Perimetral.

A T E N T A M E N T E.
REG. ISIDRO BARRON LOYA
PRESIDENTE DE LA COMISION DE OBRAS PÚBLICAS

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si existe algún comentario.

Continuando con el informe de Comisiones Municipales, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, menciona que se le cede el uso de la palabra a la Presidente de la Comisión de Asistencia Social, regidora Edna Rocío López Mata, a fin de que nos comente los trabajos ejecutados en esa área, acto seguido, la regidora lee el informe, el cual se transcribe al acta correspondiente y es el siguiente:

Informe de actividades de los trabajos relacionados en el área de Asistencia Social y que son los siguientes:

INFORME TRIMESTRAL
DE LA COMISION DE ASISTENCIA SOCIAL

Integrantes del ayuntamiento:

Por este medio me permito presentarles las diferentes actividades realizadas mas sobresalientes correspondientes a la Comisión de Asistencia Social y Participación Ciudadana, trabajos que comprenden los meses de julio, agosto y septiembre del 2013 que son los siguientes:

Se hizo entrega de 16,544 despensas paasv y 9,950 despensas infantiles beneficiando con esto a 9,111 familias vulnerables del municipio.

Se llevaron a cabo del 15 de julio al 2 de agosto del presente los campamentos de verano en todos los centros DIF, así como en la unidad básica de rehabilitación, casa club mejores menores, guarderías, centros de atención psicológica y tres planteles educativos teniendo una asistencia de 723 menores.

Se organizó el baile para los adultos mayores, en donde se llevo a cabo la coronación de la reina, princesa y duquesa de los adultos mayores del Municipio, hubo grupo musical, merienda y bailable regional.

Festejo a los adultos mayores en conmemoración al día del adulto mayor, en donde se contó con la participación de un grupo de jóvenes provenientes de FACPYA de la UANL, se contó con grupo en vivo y baile y se degustó una comida, todo en honor a los adultos mayores.

Se realizó la entrega de 1,088 paquetes de útiles escolares en los nueve centros DIF y en la casa club de mejores menores

Plática del tema del bullying a niños, niñas y adolescentes del municipio de Escobedo en edad escolar, así como entrega de volantes informativos sobre la prevención de embarazos en adolescentes a adolescentes de la colonia Fernando Amilpa.

Impartición de diferentes talleres por parte del centro de atención psicológica del DIF como parte de los programas de prevención que realiza esta institución, tales como: “Sin violencia, escuela para padres, cuentos con valor, adolescentes, decídete a cambiar, tus hijos no tiene precio, etc.

Seguimos con el programa de equino terapia beneficiando a 34 usuarios de la unidad básica de rehabilitación, una vez a la semana dándoles una alternativa más para su rehabilitación a un bajo costo.

En la unidad básica de rehabilitación se llevan a cabo las terapias físicas para niños y adultos tales como: mecanoterapia, electroterapia e hidroterapia y en deporte adaptado, seguimos con los entrenamientos en deportes como: atletismo, soccer, boccia, golbol, natación y ciclismo.

El DIF participa todos los sábados en la feria de integración familiar llevando clases de bailo terapia y caballetes para colorear propiciando el entretenimiento familiar, así también lleva personal para asesoría en el area psicológica, legal y de trabajo social.

En el rubro de asistencia social el DIF hizo entrega en los meses de julio, agosto y septiembre de lo siguiente: aparatos auditivos, aparatos ortopédicos, sillas de ruedas, andadores, bastones, lentes, ropa, despensas, pañal para bebe, pañal para adulto, apoyo económico para medicamento, medicamento de donativo, egreso hospitalario, estudios médicos, cirugía y funerarios.

A T E N T A M E N T E.
GRAL. ESCOBEDO, N. L., A 31 DE AGOSTO DEL 2013.

REG. EDNA ROCIO LOPEZ MATA
PRESIDENTE DE LA COMISION DE ASISTENCIA SOCIAL

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si existe algún comentario al informe de referencia.

Para continuar con los informes de las comisiones municipales, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, menciona que se le cede el uso de la palabra a la Presidente de la Comisión de comercio, mercado, limpia y rastros, regidora Patricia Muñoz Gómez a fin de que nos comente los trabajos ejecutados en esa área, acto seguido, la regidora lee el informe, el cual se transcribe al acta correspondiente y es el siguiente:

Informe de actividades de los trabajos relacionados en el área de Comercio, Mercado, Limpia y Rastros y que son los siguientes:

**INFORME TRIMESTRAL
DE LA COMISION DE COMERCIO, MERCADO, LIMPIA Y RASTROS**

Integrantes del ayuntamiento:

Por este medio me permito presentarles las diferentes actividades realizadas correspondientes a la Comisión de comercio, mercado, limpia y rastros, trabajos que comprenden los meses de julio, agosto y septiembre del 2013 que son los siguientes:

En cuanto a la dirección de comercio es el siguiente:

En combate a la venta clandestina de bebidas embriagantes y violaciones al horario se hicieron:

- 49 permisos por dar de baja próximamente. por presentar irregularidades y violaciones al reglamento de alcoholes

Se aplicaron:

- 15 multas.
- 49 clausuras.

También se atendieron 52 quejas de negocios de alcohol.

Atención a solicitud de permisos:

- Temporales: 923
- Degustación a tiendas de autoservicio: 15

Atención a solicitud de permisos:

- 98 vendedores ambulantes retirados

En cuanto a la cantidad de basura recolectada y depositada a su vez en simeprode en los meses de julio, agosto y septiembre del 2013.

ACTIVIDAD	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
RECOLECCION DE BASURA	8,077.18	7,708.41	8,326.01	24,111.6

**A T E N T A M E N T E.
GRAL. ESCOBEDO, N. L., A 31 DE OCTUBRE DEL 2013.**

**REG. PATRICIA MUÑOZ GOMEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISION DE COMERCIO, MERCADO, LIMPIA Y
RASTROS**

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si existe algún comentario.

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA.- ASUNTOS GENERALES.

Para continuar con el desahogo del punto número 7-siete del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si alguien de los presentes quiere hacer uso de la palabra dentro de este punto de asuntos generales.

Se le cede el uso de la palabra al Síndico primero Cesar Enrique Villarreal Ferriño quien manifiesta lo siguiente:

**CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE GRAL. ESCOBEDO, N.L.
P R E S E N T E S.-**

A los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal nos fue turnado, por parte de la Secretaria de Administración, Finanzas y Tesorería Municipal, para el estudio, análisis y en su caso aprobación, la propuesta de valores unitarios de suelo de nuevos Fraccionamientos para el año 2014, en base a los siguientes:

ANTECEDENTES Y CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que el artículo 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el numeral 119 de la Constitución Política del Estado, señala que los Ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, propondrán al Congreso del Estado las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo de nuevos Fraccionamientos que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

SEGUNDO.- Que en este sentido, el artículo 20 de la Ley del Catastro del Estado, establece que los Ayuntamientos, en el ámbito de sus respectivas competencias, deben formular la propuesta de valores unitarios de suelo de nuevos Fraccionamientos, para ser sometida al Congreso del Estado, a más tardar durante la segunda quincena del mes de Octubre de cada año.

TERCERO.- Que a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en los párrafos anteriores, el Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal, sostuvo una reunión con los integrantes de la Comisión que suscribe el presente documento, en la cual nos explicó la situación real de los valores unitarios de suelo de nuevos Fraccionamientos en este Municipio.

Por lo anteriormente señalado, y en base a las facultades que nos confieren los artículos 69, 73 y 74 fracción II del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Gral. Escobedo, N.L., ponemos a su consideración el siguiente:

ACUERDOS:

PRIMERO: Se apruebe turnar al H. Congreso del Estado de Nuevo León, la propuesta de los valores unitarios de suelo de nuevos Fraccionamientos para el año 2014.

SEGUNDO: Se instruya al Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal para que envíe al H. Congreso del Estado de Nuevo León la propuesta de los valores unitarios de suelo de nuevos Fraccionamientos para el año 2014, para los efectos legales correspondientes.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal a los 28 días del mes de Octubre del año 2013. SIND. 1º CÉSAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO, PRESIDENTE; REG. ISIDRO BARRÓN LOYA, SECRETARIO; REG. ELIDA GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ, VOCAL; REG. IRMA FLORES GONZÁLEZ, VOCAL.**RUBRICAS.**

Que el artículo 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el numeral 119 de la Constitución Política del Estado, señala que los Ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, propondrán al Congreso del Estado las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo de nuevos Fraccionamientos que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

Que en este sentido, el artículo 20 de la Ley del Catastro del Estado, establece que los Ayuntamientos, en el ámbito de sus respectivas competencias, deben formular la propuesta de valores unitarios de suelo para nuevos Fraccionamientos, para ser sometida al Congreso del Estado, a más tardar durante la segunda quincena del mes de octubre de cada año.

Que a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en los párrafos anteriores, el C. Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal, sostuvo una reunión con los integrantes de la Comisión en donde explica la situación real de los valores unitarios de suelo de nuevos Fraccionamientos en este Municipio.

I.- Nuevos Fraccionamientos aprobados por la Junta Municipal Catastral:

1.-	MIRADOR DEL VALLE		32-000-953	2DA CATEGORIA		\$ 1,500.00 M2	HABITACIONAL
2.-	LOS ALEBRIJES		32-000-686	2DA CATEGORIA		\$ 1,700.00 M2	HABITACIONAL
						\$ 1,900.00 M2	COMERCIAL
3.-	VALLE NORD		32-000-726	1A CATEGORIA		\$ 2,400.00 M2	HABITACIONAL
						\$ 3,500.00 M2	COMERCIAL
4.-	SAN MIGUEL DEL PARQUE		34-000-056	2DA CATEGORIA		\$ 1,100.00 M2	HABITACIONAL
						\$ 1,400.00 M2	COMERCIAL
5.-	RINCON DE SAN PATRICIO		32-000-815	2DA CATEGORIA		\$ 1,600.00 M2	HABITACIONAL
6.-	LOS RINCONES RES		32-001-073	1A CATEGORIA		\$ 2,400.00 M2	HABITACIONAL
						\$ 2,700.00 M2	COMERCIAL
7.-	LAS PALOMAS II		01-029-003	2DA CATEGORIA		\$ 1,800.00 M2	HABITACIONAL
						\$ 2,000.00 M2	COMERCIAL
8.-	LAS PALOMAS III		01-030-001	2DA CATEGORIA		\$ 1,800.00 M2	HABITACIONAL
						\$ 2,000.00 M2	COMERCIAL
9.-	PRIV. DEL SAUCE		33-000-067	2DA CATEGORIA		\$ 1,500.00 M2	HABITACIONAL
						\$ 1,700.00 M2	COMERCIAL
10.-	VYNMSA ESC INDUST		33-000-514	2DA CATEGORIA		\$ 800.00 M2	INDUSTRIAL
11.-	LAS PALOMAS I		01-042-002	2DA CATEGORIA		\$ 1,500.00 M2	HABITACIONAL
						\$ 1,800.00 M2	COMERCIAL ^o

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si existe algún comentario con esta propuesta.

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta que no habiendo comentarios a la propuesta de referencia, se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento su aprobación, solicitando a quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso, en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

UNICO.- Por unanimidad, **Primero:** se aprueba turnar al H. Congreso del Estado de Nuevo León, la propuesta de los valores unitarios de suelo de nuevos Fraccionamientos para el año 2014. **Segundo:** Se instruya al Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal para que envíe al H. Congreso del Estado de Nuevo León la propuesta de los valores unitarios de suelo de nuevos Fraccionamientos para el año 2014, para los efectos legales correspondientes

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa manifiesta si alguien de los presentes tiene algún otro asunto dentro de Asuntos Generales.

Se le cede el uso de la palabra a la Regidora Edna Rocío López Mata quien manifiesta lo siguiente” La verdad el día de hoy amanecemos con una excelente noticia, yo me siento muy orgullosa de darme cuenta que la gente está percibiendo este avance, este progreso, que tiene el Municipio de Escobedo y con la noticia del primer lugar en las encuestas que se realizaron en la percepción que tiene la ciudadanía, del trabajo que está desempeñando nuestro señor Alcalde y a su vez pues toda la Administración, ojala que esta noticia la estemos recibiendo durante los tres años de la gestión y por ese camino hasta concluir y para bien o para mal el Alcalde es el que da la cara por toda la Administración y es un orgullo saber que es para bien, que siga para bien, el seguir dando la cara y seguir trabajando juntos para que este Municipio siga creciendo señor Alcalde”

Toma la palabra el Presidente Municipal Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero comenta “Muchas gracias, pues yo creo que en el informe fuimos muy claros y aunando a lo que dice la compañera regidora, lo que informamos el día 18 de Octubre, pues finalmente no se pudo haber hecho sin la colaboración de todos los regidores, de todos los partidos políticos, por eso el reconocimiento de mi persona hacia todos ustedes, porque el caminar en este sentido, en el Servicio Público, se tiene que hacer con los consensos y con los consensos hemos ido trabajando hasta el punto que nos ha marcado hoy, al Municipio de Escobedo, que hace algunos años, hace muchos años, decían Escobedo y mucha gente decía donde queda Escobedo, hoy ya saben dónde queda Escobedo y hoy está en el lugar número uno del ranking de todos los Alcaldes y eso es importante para todos nosotros porque nos hace comprometernos más, para que el segundo año, esta calificación que saca un medio de comunicación, mañana va a salir otra calificación, no se cómo vayamos a salir, pero lo importante es de que las encuestas nos den la oportunidad de buscar las áreas de oportunidad para poder seguir atacando la problemática de los ciudadanos, algo que ha distinguido a este Gobierno y a todos Ustedes, es que hemos ido a las Colonias,

hemos ido a trabajar a donde están los problemas, no hemos dejado que los problemas lleguen a las oficinas y eso ha sido un contacto directo con la gente y creo que eso ha sido muy importante, esto es de Ustedes, esto es de toda la Administración, realmente como lo dijo la regidora Edna yo soy el que doy la cara, pero sin el respaldo de todos Ustedes créanme que esto no pudiera ser posible en hora buena y felicidades a todos, un aplauso”

Ahora con otro tema, como Ustedes saben el tema de los valores catastrales, el predial no se va a aumentar en el Municipio, es una decisión que se tomó, que no lo vamos a hacer, con el incremento que Ustedes autorizaron el año pasado, creo que es suficiente, para trasladarnos este año, el año entrante con los valores, lo que si tendremos que hacer, es incrementar la recaudación bajo los programas necesarios, incentivar a nuestra gente para que pague el predial, hay datos interesantes que quiero compartirles, hoy llevamos el treinta y seis por ciento más de recaudación que el 2012, eso quiere decir mucho la confianza que nos ha tenido el ciudadano, porque hemos estado trabajando y porque se ha invertido el dinero Público en beneficio directo a las Colonias y también quiero informarles que no nada mas no vamos a aumentar el predial, que vamos a arrancar un programa que le vamos a poner “Ponte al día” que en el mes de Noviembre y Diciembre vamos a dar descuentos del cien por ciento en recargos y sanciones a todos los que quieran pagar el predial, incentivando así, que paguen y no aumentando, lo que queremos es de que nuestra gente pague, tampoco golpearlo en su economía familiar, pero también tenemos que hacer este tipo de acciones para que nuestros ciudadanos puedan tener este beneficio, es una situación que lo decidí yo en lo personal y que se les quiero compartir como cuerpo Colegiado y mayor autoridad de este Municipio, que creo que es importante el sentido que tenemos que seguir dándole a la Administración de la aplicación estricta de los recursos, pero pues obviamente se necesitan recursos y necesitamos recaudación, en este momento que estamos haciendo más fácil el que nuestros ciudadanos vengán a pagar los impuestos que tienen que pagar por concepto de predial, pues creo que nos va a dar a nosotros mayor soltura para seguir aplicando los recursos y llevando los beneficios a las colonias, es algo que les quería compartir, es algo que lo vamos a hacer y dejar en claro que Escobedo no va a aumentar el predial el año entrante por ningún motivo”

Se le cede el uso de la palabra al regidor Pedro Luis Morín García, quien manifiesta lo siguiente “Buen día para todos, con tu permiso señor Presidente Municipal, yo tampoco quiero dejar pasar la oportunidad de felicitarte por el Informe de acciones, programas que llevaste a cabo durante este primer año de Gobierno y también quiero felicitar desde empleados, personal sindicalizado, Coordinadores, Directores, Secretarios y por supuesto a Ustedes compañeras, compañeros, regidoras, regidores, síndicos, el ser parte importante de este primer año de resultados, yo si en lo personal me quedo con dos acciones, que es el fortalecimiento de la estrategia de Seguridad Proxpol, misma que ya es replica de 7 Municipios metropolitanos y también el rescate de los espacios públicos, el hecho de las plazas, los espacios deportivos, la promoción al parque Metropolitano y en próximos meses o semanas la inauguración de las etapas del Parque lineal que estoy seguro que será un gran espacio de convivencia y lo rescato porque para mí en lo personal creo que el hecho de tener nuestros espacios públicos limpios, atractivos, estamos invitando a que la gente salga, a que la gente conviva, a que la gente participe y creo que con esto vamos a tener una mayor comunicación entre vecinos, pero sobre todo una mejor participación ciudadana con nosotros, el Gobierno a través de los diferentes consejos y comités

Ciudadanos que se están formando ya y esto yo creo que traerá como consecuencia el también tener esa comunicación y esa participación con un eje muy importante que es la Policía de proximidad, todo esto creo como resultado para seguir bajando los índices delictivos, en lo personal nada más me queda decirle que yo me siento muy contento de pertenecer a este equipo de trabajo, de seguir sirviendo a la Ciudadanía y solamente decirles que me comprometo con Ustedes a ser parte y promotor de más y mejores acciones que beneficien a nuestra Ciudad y que beneficien a nuestra gente, en hora buena para todos y felicidades”

Se le cede el uso de la palabra al regidor Isidro Barrón Loya quien comenta lo siguiente “Me siento orgulloso en verdad de ser Escobedense, en donde hemos andado, en muchas partes del planeta, he estado en varios países, se oyen buenos comentarios, la semana pasada vino una persona de Paraguay y se fue contento y le dije esto es lo que hacemos aquí en este Municipio, hay que dar gracias a todos los compañeros que están conmigo y a Ustedes y en verdad lo felicito porque tenemos un buen lugar, porque antes Escobedo no se conocía, yo lo conozco desde que era un ranchito y me siento orgulloso del equipo que tenemos y quiero que todos mis compañeros nos unamos al esfuerzo que Usted trabaja incansable, en verdad lo admiro mucho, porque trabaja bastante, no le doy alcance, porque yo lo he hecho cuando empecé en mi carrera musical, trabajaba también sin dormir y gracias a eso logre lo que tengo ahorita, el puesto que tengo a nivel internacional y Usted va a llegar muy lejos, hay que caminar como lo esta haciendo muy bien Licenciado, va a llegar muy lejos primero Dios”

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa manifiesta si alguien de los presentes tiene algún otro asunto dentro de Asuntos Generales.

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESION.

Para continuar con el desahogo del punto número 8-ocho del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta, que no habiendo mas temas que tratar y agotados los puntos del orden del día en esta sesión ordinaria correspondiente al mes de Julio de 2013 se declaran clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria, siendo las 10:40- Diez horas con cuarenta minutos, del día y mes al principio indicados.

**CESAR GERARDO CAVAZOS CABALLERO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**JOSE ANTONIO QUIROGA CHAPA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

C. ISIDRO BARRON LOYA
PRIMER REGIDOR.

C. CONRADO OROZCO HERNANDEZ
SEGUNDO REGIDOR

C. JOSE LUIS SANCHEZ CEPEDA
TERCER REGIDOR

C. PATRICIA MUÑOZ GOMEZ
CUARTO REGIDOR

C. FIDENCIO AZAEL ANGUIANO SOTO
QUINTO REGIDOR

C. EDNA ROCIO LOPEZ MATA
SEXTO REGIDOR

C. SILVIA MARICELA SANCHEZ SALAZAR
SÉPTIMO REGIDOR

C. PEDRO LUIS MORIN GARCIA
OCTAVO REGIDOR

C. NENETZEN GONZALEZ ZAVALA
NOVENO REGIDOR

C. ALIDA SALINAS LOPEZ
DÉCIMO REGIDOR

MA. DOLORES RODRIGUEZ CARRILLO
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. JUAN SALAS LUNA
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

C. JOSEFINA MENDOZA SALDAÑA
DÉCIMO TERCER REGIDOR

C. IRMA FLORES GONZALEZ
DECIMO CUARTO REGIDOR

C. CESAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO
SÍNDICO PRIMERO

C. ELIDA GUADALUPE CARDENAS MARTINEZ
SINDICO SEGUNDO
